EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NUM. 20 — APARTADO NUM. 8

AÑO XXXIV — PRECIO DE SUSCRICIÓN 1'25 pesetas al mes — PALMA DE MALLORCA SÁBADO 28 JUNIO DE 1890 — REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Quint, 19—Imprenta, 1 — NÚM 11013

EL EJÉRCITO CHINO

El ejército del celeste imperio se compone de dos clases distintas de fuerzas: una, montada á la manera antigua china que pudieramos llamar ortodoxa, y la otra formada por los regimientos que desde la guerra de 1850 está armada é instruida de conformidad con la organizacion que tienen los ejércitos en nuestra vieja Europa.

Los soldados chinos y *Manchús* estan hoy bien instruidos en el manejo del arco, á pié y á caballo, en el del fusil moderno y recientemente en la artilleria. Los soldados chinos se distinguen, sin embargo, por su poca destreza en el empleo de las armas de nueva invención, y muy especialmente por su desesperante lentitud en toda clase de ejercicios y movimientos; de constitución débil por lo general y acostumbrados á una vida pacífica y tranquila, carecen á menudo de la fuerza necesaria, no solo para manejar el fusil y los cañones, sí que también para tirar el arco con la energía suficiente para que sus disparos produzca efecto á alguna distancia. Todos ellos llevan pintada en su cara la mas completa indiferencia y provoca verdaderamente á risa ver á los artilleros aplicando el fuego á la mecha de los cañones retirarse á toda prisa á algunos metros de distancia, echándose de bruces tapandose los oidos con las palmas de las manos, hasta que se ha verificado la explosión de la carga.

A fines del siglo XVII se componia el ejército chino de un gran cuerpo, único, de caballería formado por ocho estandartes de 100,000 ginetes cada uno. Cada estandarte estaba, además, al mando de un general que era casi siempre uno de los reyezuelos que gobiernan los centenares de distritos ó circunscripciones que constituyen aquel imperio, algunas veces era dicho jefe un gran Señor y llevaba el nombre de general del estandarte azul, ó verde ó amarillo, etc., etc.

Este ejercito es en el dia mucho más numeroso, puesto aquel estandarte verde, ó tropas provinciales chinas tiene actual mente el efectivo de un millòn de cambatientes.

El empleo, oficio, cargo ó dignidad de soldado, pasa en el celeste imperio, de padres á hijos. Además de la paga correspondiente á su grado, tiene el militar chino arróz para toda su familia, caballo y lo necesario para alimentarlo, gratis. El emperador les paga generosamente, ó mejor dicho es quien impone á las provincias fuertes contribuciones ó tributos para el mantenimiento de su numeroso ejército.

A los reyezuelos se les da paga suficiente para el sostenimiento de 12.000 hombres cada uno, dejándoles libres de mantener cuántos quieran por su cuenta, así como todo el lujo y grandeza que deseen ostentar, con tal que se lo paguen de su bolsillo particular.

Los soldados reciben también en repetidas ocasiones del emperador directamente, dádivas y regalos de toda especie, como cuando se casan ó tienen, por ejemplo un hijo varón. Al morir sus padres obtienen, lo que ellos llaman un *regalo de consuelo*, y lo mismo las familias cuando muere su jefe, si es militar.

El número de coroneles, comandantes, capitanes, etc., etc., en el ejército chino es inmenso. Antes tenían estos oficiales el calificativo de *mandarines*.

Hasta la llegada de los misioneros europeos era desconocida en China la existencia de las piezas de artillería. Aquellos les enseñaron á fundirlos, y aunque de una manera incompleta, el manejarlos.

Aprendieron al mismo tiempo los celestiales de los primitivos misioneros, el arte de fortificar las poblaciones y ergir ciudadelas, de acuerdo con los principios que de esta ciencia ó arte rigen en Europa. En cuanto á los fusiles á cargar por la culata y los cañones modelo Krupp, que posee hoy el ejército chino, proceden absolutamente todos del extranjero.

El servicio más importante que debian prestar los ejércitos chinos antes de la conquista de los manchús, era el de guardar la *Gran muralla* contra los incesantes ataques de sus vecinos, las tártaros manchús. Para el mismo abjeto se necesitaban de uno á uno y medio millones de soldados y de la misma manera que Rusia manda ahora sus criminales á la Siberia, la China enviaba entonces los suyos como castigo de faltas ó crímenes, á prestar servicio en la *Gran Muralla*.

Aunque los tártaros han cambiado en el día mucho y tomado las costumbres chinas son, sin embargo, todavía el pueblo nómada, semi-salvaje, apasionado por la caza, por los ejercicios hípicos, por el arco y la lanza. Descendientes de los antiguos *seitas* han conservado hasta el día la destreza de sus antecesores en toda aquella clase de *sports*.

La dinastía que reina actualmente en el Celeste Imperio es de origen tártaro manchù; y es la que ha organizado el sistema militar que rige en la actualidad en la China, fundado en la organización que existía en Manchuria cuando este reino conquistó la China.

El ejército manchú no era en aquella época más que una gran partida de cazadores anómadas. Cuando salía el rey á cazar se dividian sus acompañantes y batidores en cuatro cuadrillas ó grupos, cada una con su correspondiente bandera, ya blanca, ya amarilla, roja ó azul. Estos batidores fueron aprendiendo por grados la manera de combinar sus movimientos y servicios para que la caza fuese más fácil, segura y provechosa, llegando á formar una especie de ejército permanente y regular, pero compuesto solo de cazadores agrupados con cierto orden y teniendo por divisa cada uno de ellos su estandarte respectivo.

Llegó una época en que este ejército cazador *llevando tal vez otro objetivo*, aumentó su contingente de tal modo, que fué preciso doblar el número de grupos, creando nuevos estandartes. Para ello se emplearon las banderas de un solo color, sin franja, y los que la tienen, de este modo; 1, amarillo con franja; 2, todo amarillo; 3, todo blanco; 4, blanco con franja; 5, todo encarnado; 6, encarnado con franja; 7, azul; 8, azul con franja. Así estaba organizado en 1644 el ejército machú al invadir la China. Durante su victoriosa marcha hacia Pekin, las fuerzas manckús engrosaron considerablemente con la adición de gran número de mongeles, tàrtaro-chinos ó chino-mongolos que iban uniéndose en el camino á cada grupo, según la simpatía que cada uno de ellos tenía por el color del estandarte.

Los hombres forman actualmente en la China, en lo que el servicio militar se refiere, dos clase: matriculados en los estandartes y no matriculados. Cada tres años se hace el censo de la clase de los matriculados. El individuo que no se presenta á confirmar su alistamiento ó el que deja de alisterse al edad de 20 años, se entiende que renuncia á la nacionalidad china, á sus privilegios nacionales y acepta la, como una especie de deshonra en que cae todo el que se sustrae á entrar en el servicio militar ó renuncia estando ya en èl, al mismo. Esta es la causa principal de esta especie de nube, que, como la langosta, emigra cada año del Imperio chino, para caer en devoradoras masas sobre casi todas las naciones del Asia, de la América y de la Oceanía.

Hablando en tésis general, casi toda la población de Pekin está actualmente compuesta de familias matriculadas. Los soldados ó matriculados que están en la capital, se elevan á 150,000 hombres, divididos en 1,150 *Isoling* ó compañías, de 80 á 90 individuos cada una. Las pagas de esta gente valen medio millón de duros mensuales, sin contar las raciones de trigo, maiz y otras cosas que tienen que proporcionar á prorrata las familias que en ella residen. De esta fuerza se reclutan, sacan ó escogen cinco brigadas de preferencia, que constituyen la Guardia Imperial, esto es, *la flor y nata* del ejército celestial.

La guarnición de Pekin tiene exclusivamente el servicio de dar la guardia á los palacios del emperador y de los miembros de la familia imperial, y el de guardar *herméticamente* las veinticuatro puertas que dan acceso á la misteriosa, ó mejor dicho, *prohibida* ciudad.

LA SUSCRIPCION DE OBLIGACIONES del Tesoro

La *Gaceta* ha publicado por el Banco de España un aviso, diciendo que, verificada el día 16 del corriente la suscripción á las 20.000 obligaciones del Tesoro por 100 millones de pesetas, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes comunicadas por el Sr. Ministro de Hacienda en 24 de Mayo último y 4 de Junio actual, se han presentado:

	2.459 proposiciones en Madrid por obligaciones	64.649
y	2.408 en las sucursales por	23.184
	4.867 proposiciones en junto, por	87.833

que representan 439.165.000 pesetas.

Excediendo las obligaciones suscritas á las 20.000 que se habían de negociar en 67. 833, há lugar al prarrateo, conforme á las Reales órdenes citadas á los anuncios públicados para la suscripción.

A fin de llevarlo á efecto en justa proporción á las obligaciones suscritas, y según lo dispuesto, en la Real orden de 4 del corriente, se eliminan previamente las suscripciones de una, dos, tres y cuatro obligaciones, á las que sólo corresponderia una cantidad menor de 5.000 pesetas; y por consiguiente, se adjudica una obligacion por cada una de estas proposiciones, en la forma siguiente:

2.683	obligaciones á los que suscribieron una sola.
239	obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por dos obligaciones.
142	obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por tres obligaciones.
163	obligaciones á igual número de suscritores que presentaron proposiciones por cuatro obligaciones.
3.227	obligaciones adjudicadas en junto.

Quedan á distribuir 16.773 obligaciones entre las 83.594 que representan las suscripciones por número mayor de cuadro, y corresponden, por tanto, á razón de 20 y 65 milésimas por 100.

Con arreglo á esta proporción, soló corresponderìa á una obligación y una pequeña fracción de otra á los suscritores por cinco, seis y siete, por lo que se le adjudica solamente una y á los demás las que correspondan en la misma proporción, advirtiendo que para ajustar lo más aproximadamente posible á las adjudiciones las fracciones que resultan, se toman encuenta las de 50 céntimos en adelante para adjudicar una obligación despreciando las fracciones menores de 50 céntimos.

Practicadas ya las liquidaciones individuales, los señores suscritores, así en Madrid como en las sucursales del Banco pueden verificar el pago de lo que á cada uno corresponda el día 30 del corriente en las Cajas del mismo Banco presentando el resguardo provisional de sus respectivas suscripciones, á cambio del cual y previo el pago en el que se computará el depósito constituído para la suscrición, recibirán los títulos definitivos de las obligaciones adjudicadas.

NOTICIAS

Por real orden del ministerio de la Guerra se dispone que los aspirantes paisanos á ingreso en la Academia General Militar no excedan en lo sucesivo de la edad de 19 años, y de la de 20 á los hijos de militares.

Para los que sirven en el ejército y armada, la edad máxima de ingreso serálla de 22 años y la de 27 para los que lleven dos años ó mas de permanencia en las filas.

En los colegios preparatorios la edad mínima los ingreso será la de nueve años y con respecto á de límites superiores de edad, seguirá vigente el artículo 56 del reglamento.

Las edades á que se hace referencia han de ser cumplidas en 31 de agosto de los años en que se verifiquen las convocatorias.

Dicen de Port-Bou que es inexacto que el gobierno francés haya prohibido la introducción de frutas españolas en el territorio de la vecia República. Unicamente no permite la introducción de las legumbres y hortalizas, ò sea todo cuanto se desarrolla ó vive sobre y debajo de la capa de la tierra. Esta prohibición es absoluta.

Los médicos encarcados de examinar á los españoles en la frontera son el sabio M. Charin y M. Peter, el ayudante M. Monod y otros. Los dos primeros disfrutan un sueldo de 50 francos diarios, además de los gastos de viaje; el segundo 25 francos.

Los periódicos franceses dicen que en Córcega ha ocurido un caso análogo al del español Borrás, de que tanto se habla estos dias.

El tribunal de Bastia ha condenado á un tal Lepidi á quince años de trabajos forzados como autor de un asesinato, y el autor principal del crímen, una mujer, que á su vez ha sido condenada á varios años de reclusión, no deja de repetir uno y otro día que Lepidi no tuvo participación alguna en el delito. La opinión pública está convencida de la completa inocencia de este.

S. M. la Reina doña Isabel dirigió al insigne inventor del submarino, el siguiente telegrama:

«Al teniente de navío D. Isaác Peral.—San Fernando.

Siempre late el corazón de Isabel II por todo cuanto es glorioso y grande para su patria.

Con todo él te felicito por tu notabilísimo invento y felicito á la marina española.—*Isabel.*»

El señor Peral contestó en los siguientes:

«*San Fernando*.—Señora: Solo á los bondadosos y patrióticos sentimientos de Vuestra Majestad debo el último honor que recibo con su felicitación. Siento que mi obra no sea más grande para hacer de ella digno homenaje á mis Reyes y á mi patria. La marina española se sentirá orgullosa hoy al saber el aplauso que V. M. se digna concederle.

Con el más profundo respeto y agradecimiento B. L. M. de V. M. el más humilde de los marinos españoles.—*Isaac Peral*.»

En la emigración de los peces ven muchos señal de cambios atmosféricos. Y la emigración se está realizando, pues se han cogido en el mediterráneo besugos del mar cantábrico y sardinas de la costa de Galicia.

Se asegura que los habitantes de la Puebla de Rugat se oponen á trasladarse á las tiendas de campaña mientras se fumigan las casas de la población.

En Luchente y otras poblaciones se han adoptado muchas medidas higiénicas.

En los demás pueblos decrece la epidemia.

En Valencia la salud publica es buena como nunca.

A bordo del vapor inglés «Ross», anclado en el puerto de Sestao, se ahorcó el màrtes el maquinistas dentro de su camarote.

Ignórase los móviles que le impulzaron á atentar contra su vida.

Parece que hacia pocos días había escrito una carta á su familia, que está en Inglaterra, dándole noticias muy halagüeñas.

Con destino á la maestranza de Manila, han tenido ingreso en el parque de artillería de Barcelona 150 revolvers.

Ha producido gran sorpresa en Cádiz el ver descrito en la revista «The Electrician» de Londres el aparato de profundidades del submarino *Peral*.

Consiste, según la indicada revista, en un tubo encorvado de sección díptica, que se coloca en comunicación con el mar, y las alteraciones sufridas por dicho tubo hacen funcionar un conmutador, por cuyo medio se obtiene la variación en la fuerza de la corriente que marcha á las hélices de inmersión.

Las disposiciones de los contactos del conmutador varian, ajustándose á la particular profundidad que se necesite.

Un ingenioso recurso eléctrico automático se emplea tambien para conservar el barco la posición horizontal.

Consta este aparato de un péndulo que oscila entre los contactos, y si el submarino no guarda un nivel perfecto de popa el péndulo toca en uno de los dos contactos,

ocasionando el correspondiente movimiento de la hélice vertical en relación con él, nivelándose acto continuo el submarino.

Esta descripción exacta ha producido extraordinaria extrañeza, incluso al señor Peral, quien siempre guarda reserva acerca del aparato de profundidades.

Por haber hecho escala en Valencia y en virtud de las últimas disposiciones sanitarias, fué incomunicado anteayer en la escollera del Oeste de Barcelona el vapor de aquel comercio «Francolí».

En una de las calles del Ensanche de Barcelona vive una mujer, sonámbula, adivina ó lo que se llame, de la que han sido víctimas algunos labradores demasiado crédulos. La tal mujer encarga á los payeses que poseen ó cultivan viñedos que le traigan los aparatos que sirven para sulfatar las vides atacadas por el mildiu, y cuando los tiene en su casa dice ante los aparatos una especie de conjuro y hace sobre ellos varias veces la señal de la cruz. Hecho esto, les manifiesta á los labradores que no tienen ya necesidad de usar el sulfato de cobre y que con solo llenar los aparatos de agua y rociar con ella las vides, éstas se librarán de toda clase de enfermedades. Como es de suponer, la mencionada mujer no verifica gratis estos conjuros, sino que cobra por ellos lo que quieren darle los labradores y en ocasiones lo indica también, puesto que se sabe que de uno de ellos llegó á percibir la cantidad de cien pesetas, que á buen seguro no le dió espontáneamente y sin que ella se las exigiera.

Este hecho ha sido denunciado, al Instituto agrícola catalán de San Isidro, cuya Junta Directiva ha acudido ó va á acudir á la autoridad competente á fin de que adopte las disposiciones necesarias para que no se repita y para que otros labradores no sean en adelante víctimas de semejante estafa.

S. M. la Emperatriz del Japón va á emprender un viaje á Osaka, y con este motivo el Gobierno ha publicado un decreto que reproducimos á título de documento curioso.

Dice así:

«Artículo 1.º Cuando pase S. M., nadie podrá mirarla ni desde lo alto de las azoteas que haya en las casas para secar la ropa, ni por las rendijas de las puertas ó ventanas.

Art. 2.º Todo el que quiera ver á S. M. deberá hacerlo presentándose en los bordes del camino que seguirá la Emperatriz.

Art. 3.º Nadie podrá mirar á S. M. sin quitarse el sombrero ó el turbante. Se prohibe á los que estén en el camino que siga la Emperatriz el uso de pipas; bastones etc.

Art. 4.º Se prohibe á los ciegos, á los mancos y á los cojos que usen muleta al estar en el camino que recorra S. M., y en caso de que llueva nadie podrá abrir paraguas.

Art. 5.º Nadie podrá acercarse ni seguir á Su Majestad.»

Las Diputaciones Provinciales

El proyecto de ley leido en el Congreso por el señor ministro de la Gobernación, dice así:

«Artículo 1.º La renovación bienal de las Diputaciones provinciales que debia verificarse en la primera quincena del mes de Setiembre próximo, según lo dispuesto en los art. 44 y 57 de la ley provincial, tendrá lugar el domingo 7 de Diciembre del corriente año, aplicándose á estas elecciones la prescripción del art.º 1.º de los adicionales del proyecto de ley de reforma electoral.

Art. 2.º Los diputados se reunirán en la capital de la provincia el primer dia hábil del mes de Enero de 1891, para que pueda abrirse el periodo semestral que corresponde inaugurar en el 5.º mes del próximo año económico.

Art. 3.º Las actuales Diputaciones y Comisiones provinciales continuarán en el ejercicio de sus funciones hasta que se verifique la reunión prevenida en el artículo anterior.

Madrid 17 de Junio de 1890».

De Filipinas

En los periódicos de Filipinas recibidos por el último correo y que alcanzan hasta el 19 de mayo encontramos las siguientes noticias:

En el viaje del Excmo. Sr. General Weyler á Camarines, llegó el lunes á bordo del «Marqués del Duero» á la cabecera donde fué recibido con iluminaciones y por todas las autoridades.

S. E. se alojó en el Palacio Episcopal y asistió á la *soirée* que le dedicaban en la Casa-gobierno, donde estaba lo mas selecto de la provincia.

Al dia siguiente volvió S. E. á la Casa-gobierno, donde constituyó el nuevo Ayuntamiento de aquella localidad con las fórmulas de la ley.

Ha fallecido en el varadero de Cañacao el señor D. Juan Calvo, comandante que era del aviso «Marqués del Duero».

El señor Calvo era hijo de Filipinas y por lo tanto su familia tuvo conocimiento en seguida de la desgracia. Un hermano del señor Calvo habia ido á Cañacao para traerse al enfermo á Manila, pero el médico de á bordo no se lo permitió por el grave estado en que se hallaba.

Reciba la familia del señor Calvo nuestro sentido pésame.

Se halla enfermo de alguna gravedad el religioso agustino Fr. Enrique Magaz, Cura-párroco de Carcar, Cebú.

Los médicos de aquella provincia le han aconsejado un viaje á la Península para recuperar la salud perdida.

La ausencia será muy sentida por sus feligreses que ven en él al padre caritativo y bondadoso.

El «Filipinas».—Notician de Hong-kong con fecha 12, que para el 15 se esperaba tener vendido nuestro cañonero y terminado el negocio.

El trancazo.—Sigue esta epidemia haciendo de las suyas por las provincias de Luzon, causando las consiguientes molestias.

Aquí tambien ha vuelto esta enfermedad á recrudecerse, si bien con menos intensidad que el principio.

De Cebú nos escriben diciendo que tambien allí se ha presentado el *trancazo* con bastante intensidad, pero, por fortuna, sin consecuencias fatales; antes por el contrario, pasada la convalecencia se despiertan en grande las ganas de comer.

Por fallecimiento del comandante del aviso de guerra «Marqués del Duero», ha sido nombrado para mandar aquel buque el teniente de navío de primera clase don Arturo Llopis.

Los chinos de la provincia de Leyte han ofrecido al gobernador de la misma dotar á la cabecera (Tacloban, de un tren *Decaudille*, compuesta de seis vagones y un kilómetro de via, á fin de que se utilice en los muelles del puerto para la carga y descarga de mercancías, y pueda servir también para cuanto se relacione con el saneamiento del pueblo.

El sereno y un camarero del vapor «Isla de Luzon» se trabaron de palabra, y como cuando la sangre se calienta, de aquellas se pasa fácilmente á los hecho, vinieron á las manos y el camarero infirió dos puñaladas al sereno.

El pronóstico de los médicos era reservado acerca de las heridas recibidas por el sereno.

CRONICA LOCAL

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Apoco mas de las doce y media reunióse ayer la corporación, representada por doce concejales y el Alcalde presidente.

Despues de aprobada el acta de la anterior y algunos dictámenes de la Comisión de obras referentes á casas ruinosas y justiprecio de parcelas; como tambien de otro de la comisión de Hacienda sobre liquidación de créditos cuya conversión en Bonos municipales se solicita, se trató de medidas sanitarias.

El Alcalde Sr. Guasp contestando á preguntas que sobra medidas preventivas contra una invasión epidémica y para el caso de que esta llegase, le dirigió el Sr. Pons, dió ámplias esplicaciones á la corporación de lo que había hecho en defensa de la población, de acuerdo con las autoridades y Juntas de Sanidad y de lo que pensaba hacer para llenar tan principalisimo servicio.

Aunque de algunos conceptos, ya tienen noticia nuestros lectores, hemos de estractar lo que dijo el señor Guasp.

Comenzó por manifestar que muchos médicos, atentos á la invitación del Sr. Gobernador se habían comprometido á prestar sus servicios en caso de invasión; Que la Comisión provincial había ofrecido pagar 25 pesetas diarias á los facultativos que prestaran servicio; Que una comisión de la Junta municipal redactaba instrucciones para atajar el mal si se presenta y evitar su propagación; Que para el mejor servicio se dividiría la ciudad y sus arrabales y suburbios en zonas ó distritos al frente de cada uno de los cuales se pondría un representante de la autoridad, para tener á esta al corriente de lo que ocurra; Que se arbitrarían recursos para que no faltara trabajo á los jornaleros; Que estaban acordadas las bases para una suscrición como la que se hizo en 1884 y 1885, depositando el producto en el *Crédito Balear* y *Cambio Mallorquin*; Que en la imposibilidad de emplear el antiguo cementerio de apestados, se proponía adquirir terrenos para destinarlos al objeto; y por último que las diez mil y pico de pesetas y sus intereses que existen en el *Cambio Mallorquin* procedentes de cantidades que no fueron retiradas al devolverse la suscrición de 1884 y 1885, se destinen á cubrir atenciones preferentes que la defensa exige en las actuales circunscias.

El Ayuntamiento oyó con agrado estas esplicaciones y consiguió un voto de gracias á la Alcaldía y á cuantos funcionarios y particulares se interesan en salvarnos del contagio.

Por orden de la Alcaldía se ha inutilizado el inmundo meadero que existía en la calle de Santa Cilia, y que no era otra cosa que un punto negro á la higiene pública y á la decencia.

Lo aplaudimos; pero seria conveniente que en sustitución de aquel se levantara una caseta mingitora como las que se ven en otras capitales.

Ayer pasó á mejor vida la respetable señora D.ª Magdalena Estades y Montaner.

Su cadáver ha sido conducido, á las dos de esta madrugada, á Sollér, su pueblo natal.

El conocido comerciante D. Bartolomé Pieras ha ofrecido al diputado provincial Sr. Rossello, encargado de buscar las chalanas para el servicio sanitario de Cabrera, de que hablamos ayer, dos de su pertenencia y cuantos tablones y demás madera necesite para dicho servicio.

El Sr. Rosselló ha agradecido y aceptado tan desinteresadas ofertas, en nombre de la Diputación y del país.

Verdaderamente es muy digna la actitud del Sr. Pieras.

Además de las dos chalanas mencionadas ha sido contratada otra, propiedad del comerciante Sr. Cortés.

Con estas tres barcazas quedará completado el servicio.

Esta mañana ha tenido lugar un lamentable incidente, que merece toda clase de censuras.

A las cuatro de la madrugada ha sido avisado el encargado de la empresa de coches fúnebres para la inmediata conducción de un cadáver que iba á descomponerse rápidamente, dada la enfermedad que lo había ocasionado.

Para las seis y media ha sido ofrecido el carruaje, y á esta hora se dirigía efectivamente por la calle de Salas á la de San Pedro, que es donde está la casa mortuoria, cuando uno de los caballos no ha querido pasar adelante.

Vanos han sido los esfuerzos y los medios empleados durante media hora. El caballo no ha dado un paso mas.

En este estremo, ha sido abandonado el coche, y el tiro ha partido con objeto de ser cambiado; encontrando, al parecer, tantas dificultades que hasta las nueve y media no han acudido los nuevos caballos.

A todo esto los comentarios eran fulminantes contra la empresa; y el cadáver, en descomposición completa, apestaba hasta llegar el hedor á la calle.

***

Debemos aplaudir la actitud del señor Gobernador que, apenas ha tenido cuenta del hecho, á más de las nueve, ha intimado á la empresa la retirada inmediata del cadáver, conminándola desde luego con una multa de 500 pesetas.

Se nos dice tambien que el teniente de alcalde Sr. Villalonga ha multado por su parte á la Empresa.

Apesar del calor y de los temores á los microbios, allí donde hay motivo de fiesta y regocijo allí acude la gente ansiosa de divertirse.

El paseo del Borne todas las noches y en particular los jueves y domingos cuando toca la música militar; las mogigangas y otras funciones en la plaza de Toros; las fiestas de calle con los bailecitos de boleros; otros bailes en las sociedades forenses donde acude no poca concurrencia de la capital; todo en fin que constituye el núcleo de las fiestas veraniegas, está animadisimo; sin contar las diversiones caseras que se improvisan en los sitios de recreo más proximos á la población.

Eso prueba que la confianza ha renacido y todos fian en que las buenas disposiciones de nuestras autoridades y corporaciones nos librarán del contagio de la epidemia que al aparecer en algunos pueblos de la provincia de Valencia produjo no poca alarma.

Esta noche tendrá lugar en el Arrabal de Santa Catalina, un baile de boleros dirigido por el maestro *Agostinet*; el programa es el siguiente:

1.º *La Rubia del Perchel.*
2.º *La Palma.*
3.º *Un tercelo.*
4.º Jota *El molinero de Subiza.*
5.º Baile español *Los Panaderos.*

Movimiento de vapores.

El *Mallorca* salió ayer de madrugada para la isla de Cabrera con objeto de purgar la observación á que ha de sujetarse el pasaje y cargamento.

Anoche entró el *Palma* que procede de Cette; y hoy saldrá para Argel con objeto de traer ganado.

Hoy ha llegado el *Bellver* que trae de Barcelona cargamento, valija y 80 pasajeros.

La fiesta que anualmente se celebra en Marratxí en honor de su patron San Marcial, promete estar este año mas concurrida que en los anteriores si hemos de atender á los preparativos.

La concurrencia que suele ser numerosa exige que se haga alguna variación en los festejos y se dé á estos un colorido mas en armonia con el buen gusto; y eso precisamente es lo que se nos dice se prepara.

El lunes, pues, la carretera de Inca y la línea-ferrea estarán animadas con la romería.

En una casa de la calle de Ballester existe una criatura pequeña atacada de viruelas.

El único caso de dicha enfermedad que en muchos dias se ha presentado, pues hace tiempo que estábamos libres de ella.

Un chico que estaba jugando con otros en la muralla, cayó en una casa mata, en las inmediaciones de la Puerta Pintada.

Las contusiones que recibió le fueron curadas por el Sr. Oliver, en la casa de socorro.

En una cisterna de una casa del *Hort d' es Cá*, ha sido encontrada esta mañana una mujer ahogada.

De este hecho ha dado cuenta la Guardia civil al Gobierno de Provincia.

En la nota de buques entrados ayer figuran dos laudes con efectos, procedentes de Gandía, puerto sucio. Estos efectos suponemos serán frutas y hortalizas de la huerta de las que suelen importarse de la huerta de Valencia.

Esperamos fundadamente que no ha de dárseles entrada y que se les vigilará para que el egoismo comercial no nos esponga, á las contingencias de una epidemia; y como es seguro que al salir de aquel punto ya se conocia la declaración de puerto sucio hecha oficialmente, no seremos tan cándidos que hayamos de pagar el cargamento.

Ha quedado unido á la red telefónica de esta ciudad, el pueblo de Esporlas.

Programa de las piezas que mañana 29 del actual tocará la Banda de la Misericordia en la Calle de la Olivera con motivo de la Fiesta de San Pedro:

1.ª Pasa-Calle *la Victoria*, Rubio.
2.ª Mazurka *Teresita*, Santos.
3.ª Fantasía de la ópera *Carmen*, Bizet.
4.ª Bailables de la ópera *Geramans*, Rubistein.
5.ª Canción Francesa de la zarzuela *Niña Pancha*, (Romea y Valverde.)
6.ª Schottish *los dos amigos*, Casajus.
7.ª Mazurka de la zarzuela de la Gran Vía *Los marineritos*, (Romea y Valverde.)
8.ª Danza *La Coquetuela*, Casajús.
9.ª Wals *El Jungural*, Puig.

10. Pasa-Calle de la zarzuela (*Frac-Nou.*)

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará en el paseo del Borne, la banda del Regimiento de Filipinas:

1.ª Pasodoble *San Telmo* por S. A. R. D. Antonio de Orleans.

2.ª *Primera Lágrima* del Maestro Marqués, Perelló.

3.ª Coro y aria de la ópera *Ebreo*, Apoloni.

4.ª *Patrulla Turca*, Michaelis.

5.ª Tango *El Gorro frigio*, Nieto.

Ayer vinieron á las manos dos sujetos en la calle del Rincón.

El escàndalo fué de primera, y de ello se ha dado cuenta al Goberdador.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—Ninguno.

Salidos:—2 varones.

Fallecidos:—Ninguno.

SECCION OFICIAL

ALCALDIA DE PALMA

En el *Boletin Oficial* de esta provincia número 3647 correspondiente al día 17 del actual, se halla inserta la circular de Excmo. Señor Gobernador de la provincia que con las medidas á que se refiere es como sigue:

GOBIERNO CIVIL

Negociado de Sanidad.—Circular.—La opinión pública y la prensa de esta capital, vienen desde hace algunos dias llamando con insistencia la atención de este Gobierno acerca de la necesidad de que se adopten medidas rigurosas para prevenir en lo posible los estragos que pudiera causar la hidrofóbia por la falta de precauciones con que se tienen los perros que andan sueltos por las calles.

Convencido de la verdadera razón que en el presente caso les asiste, nada para mí es tan satisfactorio como corregir severamente el abuso denunciado y para conseguirlo, he acordado teniendo presente la propensidad que durante la actual época de calor tiene la raza canina á la hidrofóbia, dirigirme á los Sres. Alcaldes de esta provincia para que tan luego como reciban esta circular, publiquen en sus respectivas localidades en el modo y forma de costumbre un bando, prohibiendo en absoluto que los perros vayan por las calles y demás sitios públicos sin bozal, castigando con multa á sus dueños, así como cualquiera otra infracción de las que juzguen oportunas dictar para el mejor cumplimiento de este importante servicio, á cuyo fin he creido de suma conveniencia reproducir á continuación la Instrucción circulada por R. O. de 17 de Julio de 1863 dictando reglas sobre el particular.

Del reconocido celo de los Sres. Alcaldes me prometo que haciéndose intérpretes de esta circular y apoyados en la necesidad de tomar medidas de rigor en tan importante servicio, dadas las presentes circunstancias, no demorarán en lo más mínimo el cumplimiento de la misma, encargándoles al propio tiempo me den inmediato aviso de haberlo así verificado.

Palma 16 Junio de 1890.—El Gobernador, *Lorenzo Moncada*.

Medidas de precaución que deberán adoptar las autoridades locales contra la rábia.

1.º Disponer con oportunidad se persiga y dé muerte á los animales que aparezcan rabiosos dentro de la población ó de su término.

2.º Hacer matar á los animales que hubieren sido mordidos por otro acometido de rábia.

3.º Acudir en auxilio de las personas que fueren mordidas por animales rabiosos ó sospechosos de rábia, inculcando la urgente necesidad de emplear los medios de preservación antes propuestos, y haciendo ver los peligros á que expone la menor dilación, y lo infundado y falso de la confianza que el vulgo suele poner en ciertos medios supersticiosos y empíricos.

4.º Recibir en cada caso de mordedura una información en que conste el nombre, edad y estado de la persona mordida: la especie á que corresponde el animal rabioso; la hora del suceso; la parte del cuerpo en que la mordedura se produjo, los auxilios prestados al paciente; quién y á que hora los prestó, y el resultado, en fin, que se ha obtenido de ellos.

5.º Mandar á los pastores y guardas de ganado, á los cazadores y dueños de perros que den á la autoridad parte puntual y fiel de los de su pertenencia que rabien, y de los que sepan haber rabiado de la propiedad de otros, con expresión de los animales ó personas que hayan sido mordidas por ellos.

6.º Ordenar tambien á los pastores, vaqueros y cualquiera otro guarda campestre de animales, que puntualmente pongan en su conocimiento la aparición de todo lobo ó zorra rabiosa que aparezca, y de los perros ó reses que hayan mordido.

7.º Impedir que dentro de las poblaciones ande suelto ningun perro sin llevar un bozal bien construido y aplicado. Como esta precaución es una de las más importantes por su eficacia, se hará cumplir de la manera mas rigurosa, castigando á los contraventores.

8.º Disponer la matanza de los perros vagabundos, valiéndose á este fin de la estrignina mezclada con los alimentos, ó de cualquier otro medio prudente y bien meditado.

Si se diese la preferencia al uso de la estrignina, importa muchísimo ofrecer el cebo directamente á los perros, ó darles el veneno con tales precauciones que en ningun caso pueda seguirse por error, descuido ó ignorancia el mas leve daño á individuos de nuestra especie.

9.º Recomendar que no se favorezca la producción de la rábia espontánea maltratando á los perros, persiguiéndolos ó sujetándolos á largas privaciones de alimento ó de bebida.

10. Mantener las calles en buen estado de limpieza, no permitiendo que en ellas se depositen animales muertos, restos de las sustancias que sirven para la alimentación del hombre, ni otras materias que pueden servirle de cebo, á fin de evitar que vaguen de contínuo en su busca, y se irriten y riñan disputándose aquellas inmundicias.

11. Impedir que se dejen en el campo caballerías insepultas que puedan servir á los perros de pasto, muertos quizás de enfermedades transmisibles ó abonadas para favorecer la producción de la rábia.

12. Publicar con repetición bandos en que se encargue el fiel cumplimiento de todas las disposiciones mencionadas y las demás que estimen oportuno adoptar, procurando que se cumplan con todo rigor prescripciones tan importantes para la salud pública.

13. Trasladar al subdelegado médico del partido correspondiente copia de las informaciones á que el párrafo cuarto se refiere, y de suministrarle además cuantas noticias se adquieran relativas á personas mordidas por animales rabiosos.

Los subdelegados médicos de sanidad prestarán á los Alcaldes el auxilio que puedan para el cumplimiento de estas disposiciones; inculcaran en el ánimo de todos la conveniencia de observar la presente instrucción, y reunirán los datos y noticias que le sea dable obtener relativamente á la rábia, en sus distritos ó partidos para remitirlos con oportunidad al Gobernador de la provincia, que á su vez los remitirá á la Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Tambi n los veterinarios, subdelegados de Sanidad, cooperarán por su parte al cumplimiento de estas precauciones, auxiliando á las autoridades con los conocimientos propios de su profesión y combatiendo dañosos errores.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la preinserta circular se publica por medio del presente bando para que sea cumplido por parte de este vecindario cuanto en la misma se dispone, encargando la más exquisita vigilancia sobre este particular a los agentes de mi autoridad, quienes me darán cuenta de las infracciones que observen para imponer las multas correspondientes y disponer lo demás que proceda.

Palma 26 de Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santos Pedro y Pablo, apóstoles.

SANTO DEL LUNES.

La Conmemoración de San Pablo apóstol y san Marcial obispo

CULTOS SAGRADOS

Hoy al anochecer.

En la Catedral y en Santa Cruz, se cantarán solemnes completas en obsequio del apóstol San Pedro.

En la iglesia del Santo Hospital, se dará principio al devoto septenario que anualmente se celebra en honor de La Sangre Preciosa de Jesucristo.

Las criticas circunstancias que atravesamos hacen que este año, se dé á dicha devoción, lo mismo que á las solemnes cuarenta horas que se celebrarán, el carácter de rogativa, para implorar del cielo la gracia de vernos libres del terrible azote del cólera que nos amenaza; la función se hará con sermón siendo el orador el P. Melchor Planas, felipense.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Dióccesi, se ha dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á dichos actos ó visiten durante el septenario y cuarenta horas la venerada efigie del Santo Cristo de La Sangre.

En San Jaime, continurará el Triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, siendo el orador el M. I. Sr. D. Matías Compañy, Canónigo Lectoral, de esta Santa Iglesia; después el ejercicio de la novena y la reserva.

En la Merced, el ejercicio de la Esclavitud Mariana, con exposición.

En San Nicolás, se hará el ejercicio de la Felicitacion Sabatina, y en San Francisco la misma con plática.

Mañana 29.

En San Jaime, concluyen cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús; exposición á las seis y media; á las nueve y media horas solemnes y despues la misa mayor, con música partitura de Pachini, y predicará las glorias del Sagrado Corazón el Canónigo Sr. Compañy. Por la tarde los actos de coro; al anochecer concluirá el tríduo, después se hará la consagración del Apostolado al Corazón de Jesús, procesión, Te-Deum y la reserva.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa, ejercicio al Corazón de Jesus y salve por el eterno descanso de D. Pedro Martinez, y rogativa para la cesación de la epidemia reinante en Valencia.

Lúnes 30.

En San Francisco empezarán cuarenta horas dedicadas á la Visitación de María Santisima; á las diez se expondrá S. D. M. y acto seguido, la misa mayor; por la tarde, á las siete y media, se cantará la corona de la Vírgen, oración mental, estación y reserva.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Dia 27.

EMBARCACIONES FONDEADAS

De Gandía en 7 dias, laud San Sebastián, de 15 t., c. Miguel Cunill, con 6 mar. y efectos.

De Gandía en 6 dias, laud La Sangre, de 14 ton., cap. Juan Matas, con 6 m. y efectos.

De Ciudadela en 1 dia, pailebot Galatea, de 30 ton., cap. José Fornés, con 5 m. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Ibiza, vapor Salinas, de 35 ton, cap. Juan Escandell, con 5 mar., 9 pas. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

DIA 27 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizontes calimosos; ventolina floja del N. que lleva tendencia á calmarse y la mar en calma y blanca.

A las doce: atmósfera y horizontes calimosos; viento S.O. flojito y la mar llana y algo rizada.

ENTRADAS.

Tres pailebots, una balandra y una barca del *bou*.

SALIDAS.

Durante la noche anterior, el vapor-correo *Mallorca*; hoy una polacra goleta y dos pailebots.

OBSERVACIONES Á LA PUESTA DEL SOL.

Atmósfera neblinosa, calimosa y arrebolada por el N.O.; horizontes, neblinosos y cerrados por calima; viento, por levante reina el S. y por poniente el O.S.O. ambos muy flojos y la mar con bajo oleaje del S.

Quedan á la vista: recalando del E., un pailebot que disfruta de flojo viento del S.; y próximo al puerto hállase el vapor *Palma* que viene del O.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 27 á las 10'15 m.

Las noticias sanitarias recibidas esta mañana son satisfactorias.

Los ministeriales niegan que el Gobierno piense plantear la cuestión de confianza.

El Senado mañana se constituirá en sesión permanente.

Madrid 27 á las 5'30 t.

Congreso.—Se trata de los ferro-carriles secundarios.

El lunes se verificarán las pruebas de combate del submarino.

Ha ocurrido fuerte temblor de tierr en Játiva.

El cólera permanece estacionado, sin propagarse.

El gobierno italiano niega que se haya presentado esta epidemia en su territorio.

Se insiste en la posibilidad de que se plantee la crisis en Julio.

Interior 77'35.

Madrid 27 á las 7 n.

Congreso.—El Sr. Capdepón afirma que el Gobierno cuenta con el apoyo del Parlamento, y con la confianza de la Corona.

Defiende la legalidad de las actuales Cortes cuyo término depende de la determinación que use la regia prerrogativa.

Declara que ningún motivo extraordinario existe para el plantamiento de la cuestión de confianza.

Madrid 27 á las 7'15 n.

Esta madrugada han fallecido dos atacados en una alquería de Gandía.

La enfermedad ha recrudecido visiblemente.

En Fonolla han ocurrido dos nuevas invasiones.

La estadística general desde 5 de Junio, acusa 202 invasiones y 123 defunciones.

Madrid 27 á las 10 n.

En Gandía ha ocurrido esta tarde una invasión.

Actualmente son tres los enfermos que hay en la población y dos en el hospital.

En el lazareto sucio existen nueve familias y veinticinco en el de observación.

Madrid 28 á las 1'45 m.

Los últimos telegramas del cólera que se reciben en este instante acusan durante el día de ayer seis defunciones en Gandía; una en Montichelvo; una invasión y una defunción en Senera; una defunción en Benicolet.

Orán ha aumentado los días de cuarentena hasta cinco.

ADMINISTRACIÓN DE CONSUMOS

DE PALMA

Esta Administración invita á los señores cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paraderos, posadas y establecimientos públicos del extrarradio á la celebración de los conciertos con esta Empresa prevenidos en el artículo 184 del vigente reglamento de Consumos.

Así mismo, y con igual motivo, invita à los espendedores y fabricantes de aguardientes y licores segun previene el artículo 7.° de la Ley de 21 de Junio de 1889.

Para la realización de estos conciertos he tenido á bien designar los quince primeros dias del pròximo mes de Julio de nueve de la mañana á una de la tarde en el local de esta Administración, Gloria 25.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma 27 de Junio de 1890.—El Administrador, Eduardo Reig.

BANCO DE ESPANA

Sucursal en Palma de Mallorca

El dia 30 del actual se procederá por estas oficinas á la entrega de las Obligaciones del Tesoro á los señores suscriptores, previo el pago de las mismas, con arreglo á las liquidaciones individuales ya practicadas y al porrateo verificado cuyo resultado es el siguiente:

Corresponde una Obligación à los suscritores de una basta siete Obligaciones; y à los que suscribieron mayor número el 20'065 por 100; teniendo en cuenta que la fracción que pueda resultar será despreciada no llegando á 50 céntimos, y que por las de 50 céntimos en adelante se adjudicarà una obligación.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Palma 26 Junio 1890.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

El día 30 del actual festividad y romería en San Marcial (Marratxí) además de los trenes ordinarios se efectuarán los siguientes:

De Palma á Marratxí, á las 4—5—6—7—8 y 9 mañana—2'30—3'30—4'30—5'30—6'30—7'25—8'15 tarde.

De Marratxí à Palma, á las 4'30—5'30—6'30—7'30—8'30—10'30 mañana—3—4—5—6—7—7'45—y 9 tarde.

NOTA: En la Estación de Palma se despacharán billetes de ida y vuelta para Marratxí al precio de ptas. 1'20 en 1.ª clase, y ptas. 0'70 en 2.ª clase.

Palma 20 de Junio de 1890.—El Director General.—Guillermo Moragues.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones

El día primero de Julio pròximo de diez á una de la tarde en los dias no festivos, se abrirá el pago del haber que ha correspondido á los Señores imponentes, que terminaron su compromiso en fin de Diciembre último.

Palma 26 de Junio de 1890.—El Director Gerente, Fernando Arias. 6—1

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para mañana Domingo 29 de Junio

Gran fiesta aereostática y nuevos trabajos por la muy aplaudida compañía de excentricidades Norte Americana.

Ascención 193 del intrépido aereonauta Onrey con su magnífico globo

LA FRANCIA

PRECIOS: Palcos sin entrada 2'00 pesetas.—Entrada de Sombra 0'50.—Entrada de Sol 0'25.

A las cuatro y media.



Se solicitan depositarios al por mayor, diríjase la correspondencia á la Compañía Fabril-Tena Sevilla. 4

Cólicos, Diarrea, Disenteria

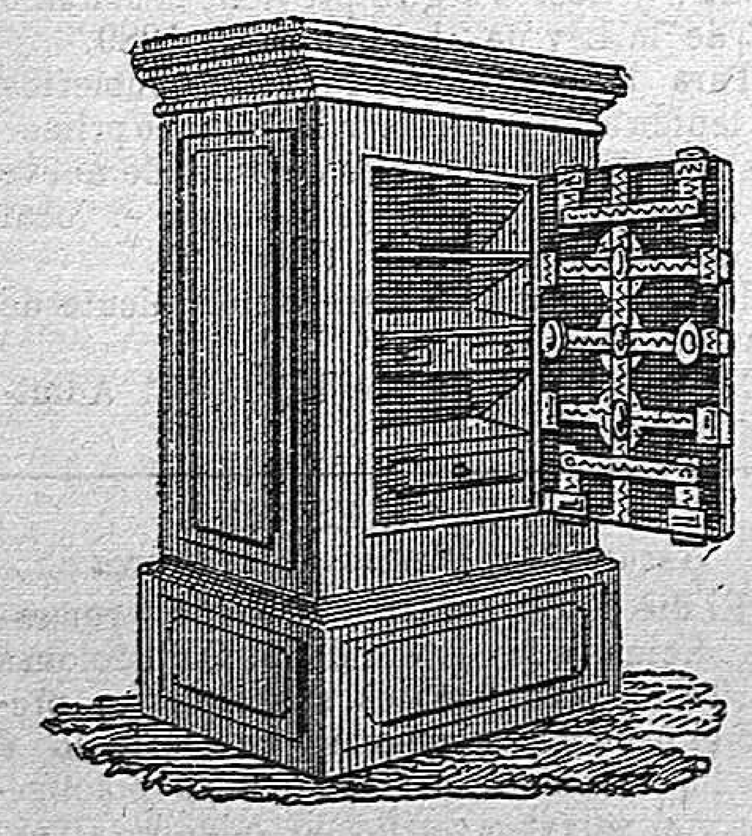
CREMA DE BISMUTO

de GRIMAULT y Cía, de Paris

El Bismuto es un medicamento heróico empleado con exito indiscutible contra los **cólicos, diarreas, disenterias, gastritis, gastralgias, hinchazones, dolores de estómago, ulceraciones del intestino y diarreas coleriformes.**

La **Crema** ofrece sobre los polvos de Bismuto la ventaja de obrar más rápidamente, de hallarse en estado de división extrema y de formar con el agua una agradable bebida láctea.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

F. MARTINEZ—SAN AGUSTÍN 26.

EL  VAPOR

CABRERA

Además de los viajes ordinarios que todos los lúnes y miércoles efectúa á la isla de su nombre, verificará otro los domingos, saliendo de Palma á las siete de la mañana y de Cabaera á las cuatro de la tarde, mientras duren las actuales circunstancias sanitarias.

Pasaje de ida y vuelta, tres pesetas. 2

VENTA DE UNA CASA

en Santa María

El miércoles dia 2 de Julio á las ocho y media de la noche, en la Plaza de Cort de Palma, se subastará y rematará, si se acepta la postura, una casa sita en Santa María, inmediata á la Plaza y á la Iglesia, en la calle de Muro número 16, con salida por su parte posterior á la calle del Sol. Tiene bodega, lagar, cochera, cisterna y jardin.—El albalan obra en póder del corredor Juan Pons.

5—2

—

Venta.—Tanto se vende como se alquila una casa de gran capacidad con su correspondiente huerto y demás comodidades, situada en Pollensa, entrando por la calle de *Rosser-Vell*. Informarán Merced 36—3.° 9-4

—

Se venden un segundo piso sito en la calle de las Miñonas número 21, y una botiga con entresuelo contiguo sita calle de Valseca número 10.—Olmos 152, 2.° darán razon. 8—6

PARA ALQUILAR

Magníficos y espaciosos locales con fuerza de vapor propios para una industria.

En esta imprenta informarán. 2

—

Para alquilar

Una bonita habitación (celda) en la Cartuja de Valldemosa, con buenas vistas y comodidades.

Informarán en esta imprenta. 3—3

BAÑOS de la PUDA de MONSERRAT.

Este grandioso Establecimiento, *restaurado de un modo estraordinario*, desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre, sirve sus *Aguas, las mas sulfurosas del mundo*, con un millon de litros diarios, en *baños* de toda clase contra *dolencias* herpéticas, cutáneas, respiratorias, sexuales, escrofulosas, humorales, úlceras y membrano-mucosas crónicas, reumáticas, cerebro-espinales, etc.

Tiene *mesa* de 8 pesetas, y de 5 en otro comedor y á igual hora, por el reputado jefe de cocina D. Gil Rey. *Dormitorios* de 1 á 15 pesetas. *Misa* y rosario diarios. *Salones*, periódicos, pianista, etc. *Paseos* y *vistas* del río Llobregat, Cairat, Monserrat, etc.

Fuera del Establecimiento hospedan masías y Olesa y Esparraguera, económicamente.

Viaje: Desde Barcelona en 2 horas, por Olesa, via Zaragoza, ó Martorell, via Tarragona, y con billete combinado, en la *Agencia del Norte*, Rambla.

Administración, á cargo de D. Juan Garriga, con su señora é hijo, cocinero.

Agua para beber y *Tarquin* para unturas y baños caseros, se venden en Farmacias y Depósitos.

POR FIN DE ESTACION

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

TIENDA DE S. NICOLAS

DE

VILA Y SERRET

(FRENTE CASA RIBAS.)

PILDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxf[illegible] street, Londres.

No. [illegible]

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, de Cádiz, vapor CIUDAD DE CADIZ, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colón.—El 8, de Barcelona, y el 15 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 27, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 1.° de Julio, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 30 de Junio, de Cádiz, vapor LARACHE, para Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia y Fernando Póo.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor PANAMA, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lúnes, juéves y sábados, vapor TANGER.

Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura número 5. 9

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 37

Se necesitan maquinistas embastadoras y operarios para un taller de calzado. Dirigirse en la calle de los Olmos número 39. 1

EL QUE haya encontrado un mulo que faltó de Binisalem en la madrugada del juéves próximo pasado, de color rojo, capado, puede llevarlo al corral público de dicha villa, donde se le dará la gratificación que corresponda. 2—1—p

---

LA BALEAR

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 30

Despacho de Buques, Consignaciones

AGENCIA DE ADUANAS

COMISIÓN Y TRÁNSITO

C. MENESES

Pórticos de Xifre, número 12, (bis), bajos

BARCELONA.

CASA EN PORT-BOU. 10

Horchateria del Barquillo

Con ese nombre acaba de abrirse al público un espacioso establecimiento en donde se sirven helados, chocolate y toda clase de refrescos; siendo la casa una de las mas propias para la estación que atravesamos. 7

Marina—6—Palma.

Alquiler.—Una casa situada en Santa María, cerca de la estación del Ferro-Carril, la que reune circunstancias para una numerosa familia.

Otra en Esporlas situada en lugar de la villa nova.

Para informes calle del Sindicato 175, primer piso. 10—6—p

—

En 30.000 pesetas se vende un edificio-fábrica, destinado á la baja molturación, aserrar maderos y elaboración de vinos. Consta de cuatro molinos, un sin fin y dos grandes cubas de seiscientos bocoyes cabida. Movido por una máquina de diez caballos nominales, sistema condensación; todo nuevo y sólida construcción. Situado en Sineu inmediato á la Estación. Para informes dirigirse á su propietario D. Antonio Alomar. 15—11

3-Plaza de Antonio Maura-3

(COPIÑAS)—PALMA

Abundante surtido de **CAMAS** de HIERRO y de MADERA, á precios baratísimos.

NUEVOS MODELOS

Esta casa garantiza el género, pues tiene personal acreditado para las composturas, las cuales son **gratis.**

¡CAMAS Á 15 PESETAS!

3—PLAZA DE ANTONIO MAURA—3

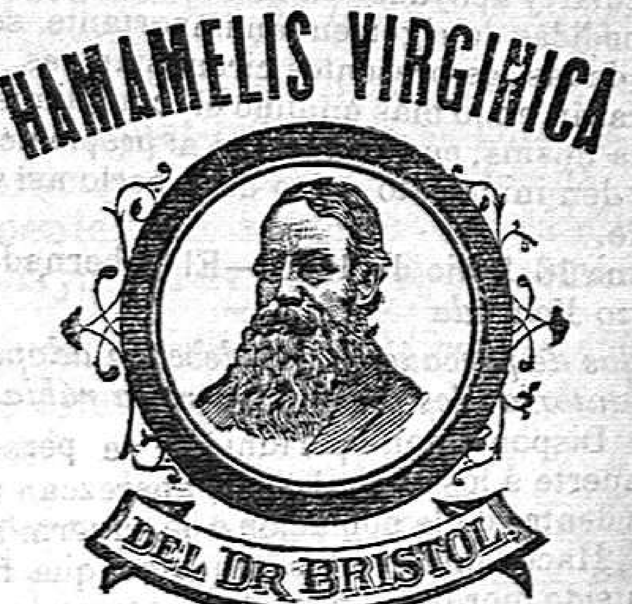
(COPIÑAS)

FILTROS DE CANARIAS

Se avisa á los señores que los tenían encargados en casa de Cayetano Gomila, Lonjeta 29, haberlos recibido; como tambien á las personas que deseen adquirirlos. 4

DOBLE EXTRACTO

—DE—



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

El UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de **las Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P.J. Gelabert

EL ISLEÑO

Suplemento al número 11,013 — **Sábado 28 de Junio de 1890**

LA SALUD PÚBLICA

(De *Las Provincias* del jueves.)

La noticia de haber sido declarado puerto sucio el de Gandía, ha causado en aquella ciudad general indignación, mostrándose muy irritados los ánimos. Así nos los manifiestan varias cartas que recibimos, y así lo significan también las telegramas que publicaban anoche los diarios vespertinos. Se lamentan amargamente los gandienses de que habiendo ocurrido tan solo seis casos sospechosos en el espacio de doce dias, y cuando ninguno de los enfermos fué visitado por la comisión técnica, á pesar de que sus individuos pasaron á veinte metros de la casa de un enfermo de los calificados de sospechosos, el Consejo de Sanidad proponga una medida tan funesta como la declaración de puerto sucio, y firme esa declaración el ministro valenciano señor Ruiz Capdepón, arruinando ¡á una estensa y productora comarca.

En Gandía no hubo ayer, según el parte del mediodía, ninguna invasión. Solo se presentó un nuevo caso sospechoso en una casa de campo llamada de los Frailes, á dos horas y media de la ciudad. El Sr. Salado, delegado del señor gobernador, salió inmediatamente para dicha alquería, acompañado de un médico y de la brigada sanitaria con desinfectantes.

Dos de los enfermos de dias anteriores fallecieron ayer. La autoridad dispuso que se desalojaran las casas, trasladando á los vecinos á punto distante de la población, y desinfectar las viviendas dos veces al día, así como las ropas de uso.

El señor gobernador telegrafió preguntando si se había establecido hospital de coléricos, y previno que en caso negativo se reunieran en el acto la junta de Sanidad y el ayuntamiento, procediendo á buscar local apropiado para establecerlo.

Hubo ayer una coincidencia que produjo muy mal efecto en Gandía. Cuando se acababa de recibir la noticia fatal de la declaración de puerto sucio, se supo que había llegado un comisionado de apremio contra el ayuntamiento enviado por la Hacienda, reclamando un débito de 1.900 pesetas por consumos. «Estos son los recursos que nos proporciona el gobierno para combatir la epidemia,» decian muchos.

Las noticias recibidas anoche de Gandía ampliaban las del mediodía. No era una invasión la ocurrida en la casa de campo de los Frailes, partida de Marchuguera, sinó tres. Obedeciendo las órdenes terminantes del gobernador Sr. Montes se montó ayer mismo un hospital de coléricos, y fueron trasladados á él aquellos tres enfermos, desinfectándose la casa, quemándose ropas y efectos, y adoptándose cuantas medidas de saneamiento pueden conducir á que no se repitan las invasiones en dicha partida de la Marchuguera, ya que afortunadamente la salud se mantiene en bastante buen estado en el casco de la ciudad.

El delegado administrativo Sr. Salado, que según digimos, había recibido orden de instalarse en Gandía para acudir á los pueblos inmediatos, se trasladó á Lugar Nuevo de San Jerónimo, y ayer dió cuenta de su visita en estos términos:

«Gandía 25, 11 m.—Con el subdelegado de medicina, me personé en Lugar Nuevo de San Jerónimo, en donde falleció hace ya algunos dias un vecino del mismo que había visitado Puebla de Rugat. Dicho individuo no avisó al médico de Rotova, que es el que visita al Lugar Nuevo. Dispuse que la familia del fallecido se trasladara fuera de la población, y se desinfectara la casa y ropas.

«Previne al alcalde se provea de desinfectantes para repartirlos entre todas las casas; que inmediatamente se saquen de los corrales los estiércoles, y que bajo su mas estricta responsabilidad, cumpla cuanto se le previene, dando conocimiento á V. E. de cualquier otro caso que hubiera.

Los pueblos de Almiserat y Lugar Nuevo, á pesar de tener población suficiente para un titular, carecen de él. Asistencia abandonada.»

El subdelegado de Medicina que acompañó al Sr. Salado, ha confirmado las anteriores noticias.

Como resultado de ellas, el señor gobernador telegrafió ayer mismo á los alcaldes de Almiserat y Lugar Nuevo, para que, puestos de acuerdo, asignen la cantidad que ha de entregarse á un médico, el cual será enviado de Valencia.

La visita hecha á Manuel por el diputado provincia Sr. Riu, ha sido fructuosa, según resulta del siguiente telegrama:

«Játiva 25, 3 20 t.—Acabo de llegar de Manuel acompañado del facultativo de esta ciudad, señor Donderis.

Consultados antoridades, médicas y varios vecinos, resulta que el dia 20 de los corrientes, á las diez de la mañana, ocurrió el primer caso de enfermedad sospechosa, falleciendo á las once de la noche del mismo día.

Después ha habido dos casos mas que tambien han terminado por defunciones. Los tres son de gastro-enteriiis coleriforme, según dictámen facultativo.

El aspecto de la población limpio y aseado.

He visitado viviendas gente menesterosa que he encontrado bastante limpias por acuerdo Junta local Sanidad.

Los domicilios de los fallecidos, que habian sido ya fumigados y saneados por orden de la sutoridad, los he sujetado á una nueva desinfeccion mas eficaz.

He establecido hospital colérico en el edificio llamado de *Las Salinas*, situado en las afueras de la población, propiedad del Estado y que por orden de V. E. he mandado poner á disposición provisional del alcalde, por no existir otro local de iguales condiciones.

Durante mi permanencia en Manuel se me ha dicho que en el cercano pueblo de Enova existian dos enfermos, al parecer sospechosos. He ordenado que en el acto se trasladaran allí los dos médicos de Manuel para visitarles, dándome cuenta de su estado y caracter de la dolencia. Tan pronto lo hagan lo pondré en conocimiento de V. E.

El mal parece no tomar incremento por ahora en estos pueblos. Játiva continua sin novedad.»

El alcalde de Játiva ha remitido á Lugar Nuevo de Fenollet camas y ropa adquiridas con los fondos entregados por el gobernador el diputado provincial Sr. Riu.

Ayer no hubo novedad alguna en dicho pueblo.

Se había sospechado que en Benegida, pueblecillo del valle de Albaida, se había alterado la salud. Por fortuna no es cierto, pues el delegado enviado por el señor gobernador le participa ayer que la salud es esteramente satisfactoria, de tal modo, que en un año y siete días no se ha registrado más que una defunción. La alarma, pues, resulta infundada.

Las noticias recibidas ayer de Puebla de Rugat son satisfactorias. El delegado señor Lopez Tarín salió de dicha población, dirigiendo al gobernador el signiente telegrama:

«Beniganim 25, 10 mañana.—Al cumplimientar órdenes V. E., y despues de dar instrucciones al médico encargado saneamiento Sr. Martín Espinosa, salgo pueblos inspección.

La marcha de la enfermedad en este pueblo es sorprendentemente satisfactoria, desde la primera cremación de las tierres.

Las defunciones que ocurren son de enfermos atacados en los dias pasados, que ofrecieron el caracter fulminante, saliendo de él para entrar en la forma infección tifoidea.

Defuncion, una; invasión, ninguna.»

Tampoco tiene importancia alguna el caso ocurrido en Luchente. El delegado que fué á aquel punto, dá aviso de que encontró al enfermo comiendo carne asada y en un estado completamente satisfactorio.

A pesar de ello, reunió la junta de Sanidad, y con las autoridades locales, se dictaron las medidas de precaución más esquisitas.

En vista de que el parte sanitario arrojaba doce niños enfermos en Catarroja, el gobernador envió ayer un delegado, que regresó anoche, diciendo que las enfermedades propias de la dentición en esta época calurosa son las únicas que se padecen en Catarroja.

Noticias vagas y que necesitan confirmación, aseguraban que ayer ocurrió un casa sospechoso en Enova. Inmediatamente que llegaron á oidos del Sr. Montes dispuso por telegrafo que el médico Sr. Baixeuli saliera de Manuel á visitar el pueblecillo de Enova, informándole del estado de aquel pueblo.

Ha regresado de Villanueva de Castellón el delegado del gobernador Sr. Malboysson manifestando que en los dias 21 y 22 de los corrientes habian ocurrido en aquel pueblo cuatro invasiones del cólera, produciendo dos defunciones, y hallándose en vias de curación los otros dos enfermos. Desde el 22 no se ha presentado ninguna nueva invasión. Hay montada una brigada de desinfección, y el ayuntamiento atiende con mucho celo á las necesidades sanitarias.

El gobernador, complacido por esta última noticia, ha oficiado á aquel ayuntamiento, mostrándole su satisfacción.

El parte del alcalde dirigido ayer al gobernador, dice así:

«Durante el dia de hoy no ha ocurrido invasión ni fallecimiento alguno de enfermedad sospechosa.

El número de los enfermos de otras afecciones decrece, especialmente los de sarampión.»

El subdelegado de medicina del partido de Játiva ha dado cuenta dé su visita á Genovés, donde se han registrado algunos casos sospechosos.

El día 20 fué invadido un sugeto de 55 años, que falleció algunas horas después de ser atacado por la enfermedad. Anteayer lo fué una mujer de treinta años.

En dicho pueblo viven la mayor parte de los trabajadores del ferro-carril de Játiva á Alcoy, pero como son muchos y el pueblo es pequeño, resulta que viven en pésimas condiciones higiénicas.

En su vista propone el que se trasladen á otro punto, ó bien que se construyan barracones en las afueras de la poblacion.

El señor gobernador oficiό ayer en ese sentido á la Sociedad constructora de las obras.

El día 25 se dió orden al medico delegado de Lugar Nuevo de Fenollet para que pasase á Barcheta y Genovés.

Anoche no había ocurrido novedad alguna en el pueblo de Genovés.

El médico Sr. Barreda está terminando la relación que sobre los dos casos que se presentaron en esta capital pidió la real Academia de Medicina para la redacción en su día de la Memoria sobre la aparición y desarrollo del cólera.

Con objeto de construir lo más económicamente posible el nuevo barracón del hospital de San José, se admitirán proposiciones durante ocho días en el Centro sanitario.

Los farmacéuticos de los distritos del Teatro y Misericordia han ofrecido facilitar medicamentos á los pobres, con una rebaja del 65 por 100 sobre el precio ordinario.

El teniente alcalde Sr. Vives, con el médico Sr. Giner y la brigada sanitaria del distrito, han procedido de limpiar y desinfectar la casa núm: 3 de la calle de Valldecrist, que reune las peores condiciones higiénicas que puede tener una vivienda, y en la cual ocurrieron durante la epidemia de 1885 nueve invasiones del cólera.

Bajo la presidencia del concejal señor Ramón Ballestes, se reunió ayer tarde la junta de Beneficencia del distrito del Teatro, acordando subdividirse en comisiones para recorrer las casas del distrito que se sospeche no reunan buenas condiciones higiénicas.

Ayer se circuló una orden á todos los alcaldes de los pueblos que forman el partido de Alberique, á fin de que se reunan y acuerden la forma de acudir á las necesidades sanitarias de aquellos pueblos, que, por su falta de recursos ú otras circunstancias carezcan de médicos, ó botiquin, como parece sucede en Benegida, Alcántara y otros lugares pequeños del citado partido, los cuales, unidos, nombrarán los médicos que necesiten para sus necesidades.

Continúa la polémica entre las autoridades de Puebla de de Rugat, acerca de la conducta observada al presentarse la epidemia en dicho pueblo.

Según una carta suscrita por los médicos señores Vercher y Climent, el vicario Sr. Ribas y dos vocales de la junta de Sanidad, el dia 9 indicaron al Sr. Plá, encargado accidentalmente de la alcaldía, la conveniencia de reunir la junta, reuniéndose al siguiente día, acordándose, entre otras cosas oficiar al gobernador participándole la enfermedad. El oficio no salió hasta el dia 12, redactándolo los mismos médicos, por temor de que el Sr. Plá no lo hiciese. El mismo día desaparecía del pueblo, dejándolo abandonado y huérfano de toda autoridad, pues solo quedaron dos concejales que no saben leer ni escribir.

LA LUZ ELÉCTRICA
y la travesía del canal de Suez

La luz eléctrica ha prestado un señalado servicio en el canal de Suez. Cuando en 1885 una circular de M. de Lesseps autorizaba el tránsito de noche con la ayuda de focos eléctricos, no presentía sin duda el incremento que tomaría la circulación por el canal. En 1885, el 5 por 100, ó sean 150 buques de entre los 3,100 que pasaron, lo hicieron durante la noche. Estos buques llevaban á bordo el material necesario para la producción de la electricidad. En 1887 se formaron sociedades que alquilaban á los barcos todo el necesario material de electricidad; en dos horas quedaba instalado; motor, dinamo, proyectores, lámparas, etc. De 3,127 barcos que atravesaron el canal en 1887, 370, ó sea el 12 por 100, emplearon la luz eléctrica, y de este número 203 llevaban propio el material de alumbrado y 168 se lo procuraron por alquiler. En 1888, de los 3,440 barcos que lo atravesaron, 1;610, ó sea el 47 por 100, lo hicieron por la noche. Por último, en 1889, la proporción de los que han pasado por la noche se eleva al 72 por 100, ó sea 2,454 con electricidad de los 3,420 que lo transitaron.

La electricidad ha aumentado el rendimiento del canal en la relación de 172 á 100.

Se ha calculado que este resultado sería equivalente al que se obtendría ensanchando el canal en 22 metros, pero los gastos que estos trabajos ocasionarían no bajarían de 200 millones de francos. Además, el tiempo empleado en atravesarlo se ha reducido á 15 horas, de manera que de 37'5 horas ha descendido á 22'5, ó sea el 40 por 100. Para ciertos buques la duración no es más que de 15 horas. El rendimiento del canal de Suez ha casi doblado por este concepto, y es probable que siga en aumento.

NOTICIAS

Los periódicos que hemos recibido hoy de Alicante continuan afirmado que la salud es completa en todos los pueblos de la cercana provincia. Nos alegramos doblemente de ello, porque la próximidad á alguna de las poblaciones en las que apareció el cólera, hace posible alguna invasion de individuos procedentes de pueblos epidemiados, que es lo que ha sucedido en la provincia de Valencia.

Interesante para los que veranean.

A las dos de la tarde de anteayer llegó á marcar el termómetro centígrado al sol 48 grados sobre cero en Barcelona.

El señor gobernador de Valencia con el fin de activar el servicio en cuanto sea posible, ha montado el telegrafo de su despacho, en el que hay constantemente de guardia un telegrafista.

Un robo importante se ha efectuado en la casa-torre que el conde de Carlet tiene en el Pasaje de la Concepción de Gracia, (Barcelona.)

Lo sucedido se relata del siguiente modo:

El conde de Carlet marchó á Madrid con su familia, y como á dos criados que tenía les conceptuara fieles, á ellos dejó encomendada la guarda de la casa.

Pero he aquí que los citados domésticos abandonaron la morada de su señor y este hecho llamó la atención de los vecinos, alguno de los cuales lo puso en conocimiento del conde quien regresó de Madrid alarmado y, por desgracia fundadamente.

Nada menos que á 50.000 ó 60.000 pesetas se hace ascender el valor de gran número de alhajas y joyas que el conde ha encontrado de menos en su domicilio.

Inmediatamente dió parte al juzgado municipal de Gracia que ha empezado á instruir diligencias sumariales.

Los criados no parecen.

Dice *El Guipuzcoano* de San Sebastian que el hecho de que el hijo de un conde y grande de España, reconocido por varias cortes estranjeras, sea maestro de escuela, es un caso raro y curioso, y, por lo tanto, que merece anotarse. Esto sucede en Pamplona, con una persona muy conocida y apreciada en San Sebastian, el señor don Cárlos de Esain, hijo del famoso caudillo carlista que salvó al pretendiente Carlos V,

de caer en Navarra durante la primera guerra civil en manos del general en jefe liberal Rodil.

Tal agradecimiento le demostró el Pretendiente, que lo nombró conde y grande de España, títulos y honores que le fueron reconocidos en la emigración por el Rey de Nápoles y el Emperador de Austria. Luego fué á vivir á San Sebastian, prefiriendo trabajar por no reconocer á la Reina doña Isabel II, quién queria rehabilitarlo en sus títulos.

En Bourges recorriendo las calles en compañía de varios camaradas un niño de doce años echó mano de varios pastelillos que estaban en un escaparate. El pastelero denunció el hecho á los tribunales.

El niño compareció ante el tribuñal correccional acompañado de su padre desolado y lloroso.

Sin conmoverse por las súplicas sentidas del padre, los jueces condenaron al niño, á nueve años de reclusiòn en una casa de corrección. El niño fué llevado á su celda; una hora después fué hallado cadáver. Se había estrangulado con su cinturon.

La junta de Beneficencia del distrito de Ruzafa ha dado cuenta de lo recaudado y distribuido durante la epidemia del *dengue*. Recaudó 516 pesetas y repartió 483, quedando un sobrante de 33 pesetas.

El gobierno ha presentado à Su Santidad para el obispado de Avila á D. Juan Muñoz Herrera, magistral de la metropolitana de Granada: para el obispado de Menorca, á D. Juan Comes y Vidal, arcipreste de la metropolitana de Tarragona, y para el obispadado Segovia al reverendo obispo de Canarias, D. José Pozuelo y Herrero.

Leemos en *La Correspondencia de Barcelona* que en un pais donde se conceden 250 *pesetas diarias* por dietas à los facultativos que en comisión van à Valencia á estudiar la enfermedad allí reinante, se factura *á pequeña velocidad* una estufa desinfectante enviada desde Barcelona á dicha capital y cuyos servicios eran necesarios inmediatamente.

El doctor Ferran ha dirigido una memoria á la Academia de Ciencias de París reivindicando para sí la prioridad en el descubrimiento de las inoculaciones coléricas.

El Labrador, de Elche, refiere la siguiente escena municipal:

«Rectificado oportunamente el alistamiento para la última quinta,—dice—fué comprendido el joven D. Elías Perlasia, hijo de D. Honorato, concejal de este Ayuntamiento y exsecretario del mismo durante la última situaciòn conservadora.

Cuéntase que ya cerca el dia marcado para el juicio de excepciones legales se presentó D. Honorato al Sr. Rodriguez, alcalde de esta ciudad, con el fin de interesarle en favor de su hijo; cosa que estimamos lógica y justa sólo teniendo en cuenta cuanto egoismo encierra el cariño paternal.

Parece que al tratar del asunto, el señor Perlasia (padre) propuso al señor alcalde como medio mas á propósito, que en cualquiera de las actas del juicio de excepciones se incluyera y figurara como corto de talla el D. Elías Perlasia. Se resistió el alcalde, no sabemos cuanto; pero dicen que dijo Perlasia (padre): «D. José, ó mi hijo se libra ó tira de la manta.»

Ahora sólo falta saber si el joven Perlasia resultò soldado, ó si el papá Perlasia *tiró de la manta* y lo que había debajo de ella.»

El *Torerito* ha regalado à Fabrilo una magnífica cadena de oro con dije de brillantes y rubies, por haber sustituido éste á aquel, sin retribución alguna, en la última corrida de toros verificada en Barcelona.

Tomamos del *Diario de Tarragona* del dia 26:

«Con el tren de Valencia y procedentes de Gandía llegaron ayer 700 kilogramos de tomates con destino á Francia; y como el ferrocarril de Tarragona à Barcelona y Francia no quiso admitirlos, sabiendo que han de ser rechazados en la frontera de la vecina republica, el remitente de la mercancia intentaba venderla en Tarragona, á lo que se opuso la Junta de Sanidad, disponiendo que fuesen inmediatamente quemados los tomates con los mismos cestos y paja en que venian acondicionados.

La quema se verificó ayer tarde en la playa inmediata á la estación de Barcelona; en la que se hallaba la mercancia, rociando con alquitran y petroleo los bultos y presenciando la operación un señor teniente de alcalde, el médico vocal de la Junta de Sanidad y el señor arquitecto municipal.»

Creemos que el comercio de todo el mundo leerá con satisfacción la noticia de que Inglaterra se adherirá en fecha tal vez no muy lejana, al sistema métrico decimal empleado en todas las naciones civilizadas. excepto, amargo es el consignarlo, en la Gran Bretaña. Como uno de los preliminares pasos hacia este fin, consignaremos, que en uno de los dias de la semana pasada se presentò al señor W. Hart-Dyke, vice presidente del Consejo de Educación del Reino Unido y presidida por el coronel Hill, miembro del Parlamento, una diputación de todas las Cámaras de Comercio de Inglaterra, pidiendo se tomen las disposiciones para que *desde luego sea obligatoria* en todas las escuelas de la nación el estudio del sistema decimal de pesos, y medidas y *monedas*, y que se adopte asimismo en el país tan utilísima reforma. De la contestacion recibida por los demandantes se puede esperar que pronto sea esto un hecho, y que el comercio de todo el mundo esté por ello de enhorabuena.

Muchos jóvenes de Carlsruhe (Alemania) han tomado la resolución de no casarse con señoritas que sepan tocar el piano. La idea ha sido de tal modo aceptada, que en pocos dias cuenta ya con 900 partidarios, constituidos en una especie de asociación.

Del Interior

Anteanoche en la carretera de Lluchmayor á Porreras, un carro pasó por encima de su conductor, dejándolo muy lastimado. En la primera de las citadas villas fué auxiliado y conducido despues á su casa.

CRONICA LOCAL

En carta que hemos recibido de nuestro representante en las Córtes, Sr. Socias y Caimari, nos dá conocimiento de la favorable acogida con que fueron recibidos los Diputados y Senadores de estas islas, por el señor ministro de la Gobernación, cuando fueron á interesarle en una ley especial de Sanidad para estas islas que nos permitiera utilizar en nuestra defensa las circunstancias favorables con que nos ha dotado naturaleza.

De las promesas del Sr. Ministro podemos esperar que se nos permitirà la defensa mientras se promulga la ley á que tenemos derecho.

Al entretanto nuestro voto de gracias á los dignos representantes mallorquines que así interpretan su cometido y al gobierno que les atiende.

Anoche la Real Academia de Medicina y Cirujía aprobó la instrucción popular y familiar relativa á las reglas y preceptos generales higiénicos que deben observarse durante las épocas de epidemia y muy especialmente durante el cólera; los primeros auxilios y servicios que han de prestarse á los atacados en sus primeros síntomas de malestar con perturbación gastricaintestinal; y los medios de desinfección que debieran de practicar siempre todos los vecinos, ya que la desinfección privada y pública y la serenidad de ànimo constituyen la verdadera salvaguardia de todos.

El Colegio de Procuradores se ha reunido hoy para proceder al nombramiento de nueva Junta directiva; resultando elegida en la siguiente forma:

Presidente.

D. Andrés Reynés.

Vocales.

1.º D. José M. Zavaleta.
2.º » Juan Ferrer.
3.º » Nicolás Piña.
4.º » Pedro Muntaner.

Síndico

D. José Vich.

Tesorero

D. Miguel Santandreu.

Secretario

D. Bartolomé Aleñar.

Se dice que el Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma, en la sesión celebrada el juéves acordó conceder moratoria al Ayuntamiento para el pago de sus atrasos, por todo el tiempo que dure la amenaza de una invasión epidémica, teniendo en cuenta los muchos sacrificios que las circunstancias imponen á la corporación municipal.

Es de aplaudir la conducta seguida por esa corporación.

Anoche salió para Ibiza, llevándose 9 pasajeros, el vaporcito remolcador *Salinas*.

El Colegio Médico-Farmacéutico que viene dandonos pruebas en todas ocasiones de su amor al estudio, está convocado para el lúnes con objeto de ocuparse de la cuestión sanitaria, bajo el punto de vista higiénico, preservativo y curativo.

Un aplauso á esa pléyade de jóvenes facultativos que con tanto interés miran la salud pública.

Queda terminado y remitido á la Audiencia el sumario instruido en el Juzgado de la Lonja sobre muerte violenta de Antonio Arbona y Barceló, vecino de Fornalutx.

En la iglsia de la Merced han empezado ya las obras de reparación del piso, por cuyo motivo no podrán efectuarse las funciones que semanalmente venian celebrándose.

A trece asciende el número de multas que el Sr. Gobernador ha impuesto últimamente à los promovedores de escándalo en la vía pública.

En vez de el vapor *Palma* que hoy debía salir para Argel, lo ha efectuado el *Unión*; tomando mañana aquel el itinerario de Alicante con escala en Ibiza.

Segun dice un colega se ha dado órden al conserje del Museo provincial establecido en la Lonja, para que tenga abierto este edificio mientras la luz del día permita al público examinar los cuadros expuestos.

La lámina que esta semana han repartido los hermanos Sellarés, del *Album de Mallorca* representa el Torrente de Sóller.

Nota de las reses degolladas en el Matadero de esta capital, el dia 26.

Lanares 72, vacunas 9.

Total 81; que dieron una recaudación de 32'40 pesetas.

SECCION OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* número 3649, correspondiente al sábado último.

Gobierno civil.—Telegrama referente al estado Sanitario de Valencia.

Circular disponiendo la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Baena.

Aviso de haberse cursado el alza interpuesta por el alcalde de Pollensa, contra lo dispuesto por este Gobierno disponiendo que los Concejales del Ayuntamiento puedan expresarse en dialecto mallorquín en las sesiones que celebre la Corporación.

Real decreto revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Málaga, y declarando válidas las elecciones verificadas en Estepona en 1.º de dicho mes.

Ayuntamientos.—El de Santa María anuncia la vacante de Inspector de carnes.

Los de Costitx y de Ibiza las subastas de consumos.

Los de Bañalbufar, Costix, Villafranca, Campanet, Sineu, María, Valldemosa, Campdepera avisan tener expuestos los repartos de Territorial.

Los de Lluchmayor, Son Servera y Mahòn publican extractos de acuerdos.

ALCALDIA DE PALMA

Desde el dia 1.º al 15 de Julio próximo, en todos los días laborables y horas de nueve á doce de la mañana, se entregarán á los acreedores municipales que han solicitado la conversión de sus créditos, los Bonos de la tercera emisión y Residuos que les correspondan, con arreglo á las bases aprobadas.

La entrega se efectuará por el órden que han sido aprobradas las liquidaciones, para lo cual la Contaduría tendrá de manifiesto diariamente el turno de créditos á convertir.

Es indispensable la exhibición de la cédula personal, y en caso de no ser el interesado quien recoja los valores deberán entregarse los documentos que acrediten derecho ó poder bastante.

Palma 26 Junio de 1890.—El Alcalde, Manuel Guasp.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS SAGRADOS

Mañana 29.

En la Catedral se celebrará fiesta á San Pedro; á las diez misa mayor con sermon.

En Santa Cruz, igual fiesta predicando en la misa mayor D. Miguel Ferrer.

En la Concepción, fiesta al Sagrado Corazón de Jesus; á las diez misa mayor con sermon por el P. Francisco Salvá.

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

El «Méndez Núñez» llegó á Colón el 20 procedente de Santiago de Cuba.

El «Alfonso XIII» salió de la Habana el 20 con destino á la Coruña.

El «Ciudad de Santander» llegó á Buenos Aires el 20 procedente de Montevideo.

El «España» salió de Colón el 20 con destino á La Guaira.

El «Isla de Luzón» llegó el domingo á Barcelona procedente de Manila. Debido á las actuales circunstancias sanitarias, no tocará en Valencia y desembarcará en Barcelona la carga que conduce para dicho punto.

El «San Ignacio de Loyola» llegó tambien el domingo en el puerto de Barcelona procedente de Liverpool y escalas, de paso para Manila, hácia donde debía salir ayer 27, habiendo suprimido la escala de Valencia.

El «Larache» salió el 23 de Marsella para Barcelona, y el dia siguiente de su llegada se despachó para Fernando Póo.

El «Vizcaya» salió de Nueva York el 23 para la Habana.

El «Panamá» llegó á Cádiz el sábado procedente de Ceuta.

El «Reina María Cristina» salió de la Coruña el 21 con destino á Puerto-Rico.

El «Cataluña» llegó á Cádiz el 21 procedente de Santa Cruz de Tenerife, saliendo el 23 para Barcelona, era esperado el miércoles.

El «M. L. Villverde» llegó á la Habana el 23, procedente de Santiago de Cuba.

El «Veracrúz» debía salir el 25 del puerto de Barcelona para Cádiz y las Antillas.

El vapor «Isla de Mindanao» salió del puerto de Singapore el día 25 del corriente, siguiendo sin novedad su viaje en dirección á Manila, y el «Ciudad de Cádiz» llegó el mismo día al puerto de la Habana procedente de Cádiz y Puerto-Rico.

Società «La Veloce»

El «Ducca di Galliera» recaló en el puerto de Barcelona procedente del Río de la Plata.

El «Nord America» salió de Las Palmas el 20 para La Plata.

El «Matteo Bruzzo» salió de Montevideo el 20 para el Brasil, Las Palmas, Barcelona y Génova.

Vapores españoles

Por telegrama recibido por los señores E. Pí y C.ª se sabe que el vapor «Ponce de León» llegó á la Coruña sin novedad el día 21 procedente de la Habana.

Uno de estos dias saldrá del puerto de Barcelona para la América del Sur el vapor «Pelayo.»

El «Conde Wifredo» llegó al anochecer del lúnes en el puerto de Barcelona.

Vapores extranjeros

El 20 del actual llegó á Buenos-Aires el vapor francés «La France», y á Montevideo el «Dordogne», que el mismo día siguió viaje para Buenos-Aires y Rosario.

El «Dominico Balduino» de la Compañía General Italiana, salió de Bombay el 20 para Aden y Génova.

El vapor francés «Poitou» salió de Marsella el 20 para Río Janeiro, conduciendo 153 emigrantes.

Se sabe, por telégramas que han recido los agentes de la Navesación general italiana en Barcelona, que el vapor «Umberto I» salió el día 22 de Buenos Aires con rumbo al Mediterráneo, y que el vapor «Orione» pasó por San Vicente el día 23 con rumbo à Barcelona.

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER.

VALORES LOCALES	DINERO
Crédito Balear	122'50
Cambio Mallorquín	90'
Ferro-carriles de Mallorca	63'
Alumbrado por Gas	sin operaciones
Salinas de Ibiza	»
La General Mallorquina	92'50
Bonos Municipales	48'50
Empresa Mallorquina «La Isleña»	61'50
Empreca Marítima «Lulio»	61'50
Rippers	
VALORES PÚBLICOS	
Madrid á las 3'30 t.	
4 p. 0/0 interior contado	77'35
4 p. 0/0 amortizable	
Cubas	107'90
Madrid á las 12'45 n.	
4 p. 0/0 interior contado	
4 p. 0/0 id. fin mes	77'45
4 p. 0/0 id. fin próximo	77'65
Banco de España	415'00
Tabacos	103 00
Barcelona á las 9'30 n	
4 p. 0/0 interior fin mes	77'40
4 p. 0/0 esterior id.	79'65
Coloniales id.	62'75
Norte de España id	76'90
Francias	
Orenses	
Cubas	
París á las 4 t.	
3 p. 0/0 renta francesa fin mes	91'91
4 p. 0/0 esterior español id.	76'37
Norte de España	350'
Panamás	37'
Londres á las 5 t.	
4 p. 0/0 Esterior español fin mes	76'31

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Madrid 28 á las 10'30 m.

La Gaceta publica decreto creando Bolsa de comercio en la Habana.

Aumentan los casos de cólera, aunque leves, en Gandía y otros pueblecitos inmediatos.

Pal na Imprenta de Viuda e Hijos de P. J. Gelabert